

ACTA N° 6

SESIÓN ORDINARIA

Desarrollo con asistencia presencial y por videoconferencia (Zoom) según lo convenido por la Mesa. Siendo las 18:10 horas se da inicio a la sesión, en su tercera citación.

Se comprueba la asistencia de los integrantes titulares de cada orden a los efectos de establecer el quórum y se da entrada a los suplentes respectivos.

Se recuerda a los presentes que las suplencias son automáticas, según el orden preferencial de suplentes de las listas proclamadas por la Corte Electoral.

ASISTENCIA

Orden Docente

Presencial: Martín Pedemonte (T), Aiala Rosá (T), Mariana Mendina (T), Cecilia Callejas (T), Martín Draper (T), Germán Navarrete (T), Juan Diego Campo (T), Rodrigo Mosquera (T) y Santiago Seiler (T).  
Zoom: Joselaine Cáceres (T).

Orden Egresados

Presencial: Heber Enrich (T) y Félix Azar (T).  
Zoom: Adriana Gambogi (T) y Patricia Perruni (T).

Orden Estudiantil

Presencial: Ignacio Wainer (T) e Iván Arriola (T).  
Zoom: Camila Valejo (T), Ignacio Morales (T), Gianfranco Erramún (T), Jimena Guido (T)

ORDEN DEL DÍA

**1\_ Licencias solicitadas.**

1.1\_ Conceder licencia por la sesión a los claustristas del orden docente Facundo Benavides (S), Pablo Romero (S) y Andrés Seré (S).

1.2\_ Conceder licencia por la sesión a los claustristas del orden egresados Elisa Volonterio (T), Miguel Fierro y Alejandro Iriburo (S).

(17 en 17)

**2\_ Acta N° 5 correspondiente a la sesión ordinaria del 20 de junio de 2024.**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 20 de junio de 2024.

(17 en 17)

**3\_ Exp. 060125-000011-23 - Plan de estudios para las carreras Licenciatura e Ingeniería en Computación. Vuelve con arreglos sugeridos por la DGJ e incorporados por el INCO.**

Visto:

- el informe de la Dirección General Jurídica que luce en fojas 82 a 86.
- la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria vigente desde 2011 donde se dispone que: "El cálculo de los créditos se ajustará a los siguientes parámetros: 1. estimación de créditos mínimos por titulación, de acuerdo a años de duración de la carrera y opciones de créditos anuales, que podrán ser de 80 créditos o de 90 créditos;"
- los planes de estudios de las Carreras de Ingeniería Físico-Matemática, Ingeniería en Sistemas de Comunicación, Ingeniería Civil e Ingeniería Química aprobados por el Consejo Directivo Central en las fechas 11/07/2017, 07/08/2018, 17/08/2021 y 21/12/2021, que establecen redacciones similares a la propuesta.

Considerando que si se modificara la redacción en el sentido propuesto por la Dirección General Jurídica:

- se generaría una inconsistencia con los planes de estudios vigentes de las otras carreras aprobados recientemente;
- los ejemplos de implementación de las carreras tendrían un excedente de créditos por encima de los 360 y 450 créditos, ya que no sería posible compensar los años que tengan más de 90 créditos.

Se resuelve:

- 1) Aprobar los Plan de estudios de las carreras de Ingeniería en Computación y Licenciatura en Computación, según luce en XXX del expediente, que mantiene la redacción de 90 créditos por año en promedio y las implementaciones propuestas originalmente.
- 2) Remitir al Consejo de Facultad a sus efectos.
- 3) Proponer al Consejo de Facultad que se plantee al CDC que se realice un ajuste a la redacción del Artículo 9 de la ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria de forma de explicitar más claramente la situación en cuestión

(antecedente en distribuido ACF 21/2024-2026; ver folios 78 en adelante)

(17 en 17)

**4\_ Sin Exp. - Evaluación Institucional de Facultad de Ingeniería.**

Proponer al Consejo y al Decano que se conforme un grupo integrado por los ex-Decanos de la Facultad y los ordenes con el fin de elaborar un plan estratégico (diagnóstico, objetivos, indicadores, metas, fechas, costos, responsables, control, evaluación) para 5 años a partir del documento de evaluación institucional.

(antecedentes en distribuidos ACF 5, 6, 7, 8, 16 Y 17/2024-2026)

(18 en 18)

**5\_ Sin Exp. - Comisiones del Claustro. Abierto a propuestas de nuevos integrantes, planes, cometidos y referentes.**

1\_ Aceptar la renuncia Felix Azar a la comisión IA.

2\_ Integrar Felix Azar a la Comisión de Evaluación de Planes de Estudios.

3\_ Tomar conocimiento de la situación planteada por la claustrista Cecilia Callejas con respecto a la situación del edificio y los cortes de agua. Mandatar al presidente del Claustro a poner en conocimiento de la comisión de edificio este planteo.

(antecedentes en distribuidos ACF 15 y 32/2024-2026)

(17 en 17)

**6\_ Sin Exp. - Continuación académica de tecnólogos informáticos. Carreras diseñadas para acceder al mundo del trabajo, no para seguir estudiando.**

Mantener el tema en el orden del día

(antecedentes en distribuidos ACF 9, 10 y 22 al 30/2024-2026)

(17 en 17)

Martín Pedemonte  
Presidente  
Asamblea del Claustro  
Facultad de Ingeniería

Control interno Zoom:

Camila Vallejo (ingresa 18:14 - retira 19:20)

Ignacio Morales (ingresa 18:14 - retira 19:11)

Patricia Perruni (ingresa 18:49).